



MENDOZA, 2 DIC 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 31967/15 en la que el Prof. Mario Agustín MASERA solicita Auspicio Institucional de esta Unidad Académica para el Encuentro Artístico y conciertos del *Conjunto de Música Antigua* de la Universidad Católica Silva Henríquez, de Santiago de Chile, bajo la Dirección del Prof. Patricio MEDINA, que se llevarán a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2015, en la Enoteca de las Artes y en la Capilla del Liceo Militar General Espejo.

CONSIDERANDO:

Que el evento es una actividad de intercambio dado que el Ensemble Zeffiro (del cual el Prof. MASERA forma parte) fue invitado a realizar un concierto en la sede de dicha Universidad.

Que los ejes temáticos de la mencionada actividad son: Edad Media, Renacimiento y Barroco.

Que la Secretaría de Extensión informa que la Facultad colaborará con piezas gráficas y difusión.

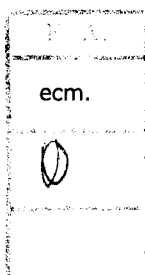
Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 2/15-C.D., Anexo I inc. c),

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Institucional Nominal de esta Unidad Académica al Encuentro Artístico y conciertos del *Conjunto de Música Antigua* de la Universidad Católica Silva Henríquez, de Santiago de Chile, bajo la Dirección del Prof. Patricio MEDINA, que se llevarán a cabo los días VEINTIOCHO (28) y VEINTINUEVE (29) de noviembre de 2015, en la Enoteca de las Artes y en la Capilla del Liceo Militar General Espejo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 937



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. MARIA INÉS ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO